

# EL AMIGO DEL PUEBLO

La opinion pública es la sola base de la libertad, la sola fuerza de las instituciones y la sola guia de los gobiernos.—SEGUR.

SAN SALVADOR, JUEVES 8 DE JUNIO DE 1843.

Con fecha 26 de mayo último ha dirigido el Sr. Cónsul de S. M. B. una carta oficial al Sr. Presidente de este Estado, quejándose contra el número 4.º del *Amigo del Pueblo*; con cuyo motivo creemos necesario consagrar algunas pájinas a tan extraño acontecimiento. En el precitado oficio asegura con lijeriza, que este periódico se escribe bajo el patrocinio del Gobierno, o con su notoria connivencia; agregando lleno de arrogancia, que ha llamado su atencion por el lenguaje ofensivo de que se usa contra la Gran Bretaña y sus agentes, que nunca obran sino es conforme a las órdenes que reciben. ¡Oh si hubiera añadido: *con equidad y justicia y con la debida moderacion!*

Seguramente no ha leído el Sr. Chatfield la Constitucion del Salvador, y seria de desear que la leyese, pues allí encontrará consignado que la imprenta es libre entre nosotros: bajo estos auspicios es que se escribe el *Amigo del Pueblo*, y la afirmacion que hace es una de aquellas gratuitas suposiciones que forman el ridículo del individuo que las hace, en vez del menosprecio y humillacion del Gobierno a quien se desea agraviar. El *Amigo del Pueblo* lo escriben hombres de opiniones mui independientes,—en él no interviene ni aun remotamente el Gobierno.—Sépalo el Sr. Cónsul, y sépalo el mundo entero, para que cualquiera reclamo se haga contra sus editores como es de uso, de lei, y de costumbre en todos los paises civilizados

Por lo que hace a que dicho artículo ha llamado mucho su atencion, lo celebra el *Amigo del Pueblo* ¡Ojalá que la justicia que le asiste se la llamara igualmente! Pero ¿qué ha dicho el *Amigo del Pueblo*? Que la Gran Bretaña o sus agentes en medio de la paz y la armonía han sorprendido a Centro-America, y arrebatádole la Isla de Roatan que incontestablemente le pertenece. Esta queja no es solo del *Amigo del Pueblo*, lo es de todos los centro-americanos que aman su independencia, sus derechos y la integridad de su territorio. Que las naciones todas del mundo digan si les asiste o no justicia para deplorar tan aleve como tan escandalosa usurpacion y si su aquiescencia y silencio sobre un particular de tanta magnitud no seria el mas nefando de los crímenes.

Lo mismo sucede respecto al vasto territorio de Belice. El *Amigo del Pueblo* ha probado, no con la extension y evidencia que lo hará despues, que el gobierno británico lo ocupa indebidamente y con agravio del derecho de jentes. Estas dos violaciones son otros tantos hechos que, no al Sr. Chatfield ni a su gobierno, deben llamar la aten-

cion, sino a los buenos centro-americanos y al mundo civilizado que ha proscrito ya el derecho de conquista.

Igualmente ha sostenido el *Amigo del Pueblo*, y continuará haciéndolo con el entusiasmo y energía que le sea posible, que el Cónsul británico pretende a nombre de su gobierno la posesion de la Costa de Mosquitos, bajo el escandaloso pretesto de que ha sido reconocida como nacion aquella tribu, que nunca fue ni podrá ser sino un puñado de salvajes, que como otros tantos, se hallan regados en todo el territorio de Centro-América; subiendo la pretension a tal altura, que en dicho territorio debe quedar comprendido, sino todo el designado por la naturaleza para la apertura del canal de Nicaragua, una al ménos de sus principales embocaduras ¿Y quiere el Sr. Cónsul Chatfield que se guarde silencio sobre cuestiones de semejante gravedad? ¿y es nuestro justo clamor, el que le llama la atencion? ¿y tiene la audacia de decir que dará cuenta al gobierno de la reina su ama, con esta clase de escritos? ¿y se atreve a amenazar al Gobierno del Salvador, porque los salvadoreños no pueden ser indiferentes a las usurpaciones que se meditan y han principiado ya a ejecutarse? en hora buena Sr. Cónsul, que no pare en amenaza: eleve U. nuestras quejas para que el Gobierno Británico y el mundo entero se persuada de la insolente injusticia con que U. nos trata, sin mas que por que somos débiles y porque nuestros lamentables desaciertos no nos dejan aun reorganizar un Gobierno jeneral, a cuya desaparicion fue U. uno de los contribuyentes, porque o-ó tambien desconocer el que existia. Podriamos aquí decir que siendo el Cónsul Chatfield, como se llama en su nota citada, el encargado para entretener las buenas relaciones que han existido y existen entre Centro-América y la Gran Bretaña, en vez de amenazas debiera haber hecho esplicaciones; y en lugar de pretender que se restringiera la imprenta o se cerrara para el *Amigo del Pueblo*, podia haber entrado en la cuestion sobre violaciones, para que si tenia justicia, ella reluciera en honor de su Gobierno.

### COMUNICADO

Señores Editores del „*Amigo del Pueblo*”

Encontrando que en el prospecto de su estimable y bien escrito periódico, se han servido UU. ofrecer al público que insertaran en sus números todos los artículos que se les comuniquen, pienso dirigir a UU. de vez en cuando, algunos renglones.—Su objeto será siempre el interés público y aunque mi lenguaje sea alguna vez violento, no manchará mis escritos el personalismo o la difamacion. Contraigo desde luego el solemne compromiso de decir la verdad siempre, y la verdad no puede nunca ofender si no a los malos—Vamos ahora a la materia.

Los hombres que por su posicion social, por el empleo que ocupan, o por otra cualquiera circunstancia influyen mas o menos en la suerte de su patria, salen de la esfera que los ponía a cubierto de la censura.—Su conducta, sus obras pertenecen entonces al público, y cada cual tiene un derecho indisputable para ocuparse de ellos.

Este privilegio de examinar el proceder de los hombres influyentes, es altamente útil en un régimen representativo y llega a ser esen-

cial a las libertades del ciudadano.—Cuando deja de obrar el principio vital, de que los hombres públicos deben recibir su regla de acción del público: cuando los intereses de la mayoría se sujetan y hacen depender de las miras egoístas y ambiciosas de unos pocos, es un deber imperioso en el ciudadano hacer observar este trastorno político, llamando la atención jeneral ácia la conducta de aquellos que por cualesquiera medios se han posesionado del depósito de la confianza pública.

Un puñado de hombres que se dicen *nobles* en Guatemala, se apoderó hace cuatro años, de la suerte de toda la República por medio de una serie de ilícitas maquinaciones y traiciones sin ejemplo, que han reducido a Centro-América a la anarquía, a la miseria y la nulidad política.—Consérvanse en sus sillas por medio de las adulaciones, las dádivas y la prostitución a los pies del caudillo de fortuna, que por uno de los caprichos de la revolución, está hoy rodeado de prestigios y de poder, y cuyo brazo, no la opinión, es el apoyo de aquellos funcionarios.—Olvidados estos de que los empleos públicos no son una propiedad particular, un medio de enriquecer, un puesto para oprimir, vengar resentimientos personales, formarse o favorecer criaturas, se han figurado que el país en que nacieron es patrimonio suyo, y no obran sino en un sistema combinado que mantenga a los Estados en la lastimosa división y situación precaria en que están, y a ellos les conserve los puestos, las consideraciones, los emolumentos y la influencia que el actual orden de cosas, tan pródigamente les proporciona.

Su conducta es un escándalo para el buen sentido. Inflexibles en sus miras de partido: invariables en la línea de proceder que se han trazado, nada los retrae, nada les arredra, nada los avergüenza. Todo para ellos es un pretexto y una oportunidad para pillar a la hacienda pública de Guatemala, y no desdeñan los mas ilícitos y vergonzosos medios para manejar las elecciones y obtener para sí, todos los destinos: para lograr órdenes exclusivas de pago de sueldos exorbitantes: para conseguir cuantiosas indemnizaciones por pérdidas imaginarias o exajeradas, acaso en otra época resarcidas sin mas prueba o liquidación que su palabra: para entrar en aparcería con los agentes fiscales en el manejo de las rentas: para hacer por interpuestas manos y el favor gubernativo, vastas negociaciones que han arruinado, bajo el nombre de contratos, aquel tesoro público; y en fin, para lucrar, cual nunca sacios vampiros, a costa de los afanes del negociante, el sudor del agricultor, la sangre del soldado y las lágrimas del contribuyente.

El poder es en sus manos un activo instrumento para enriquecerse y tener siempre grato con incienso, dádivas y condecoraciones, el brazo de que se han servido para levantarse sobre las ruinas de la patria anarquizada.—Por medio de agentes ilusos o asalariados de hombres de mezquinos intereses, dirijen la opinión pública en el suyo y los demas Estados, y mantienen tan engañados y seducidos a casi todos sus hombres públicos, como avasallados a sus pueblos. Antes de apoderarse del poder predicaban *el olvido de lo pasado* y el establecimiento de un *Gobierno de todos*—hoy no trabajan sino por el estermio o la espatriación de cuantos pertenecieron al partido caído; y antes

que dar un empléu al que no sea de su gremio y rito *masónico* cualquiera que sea su mérito, colocáran al mas zote, al mas escaso de aptitud o de servicios, con tal que de él puedan prometerse vasallaje y complacencia. Sírvense finalmente del poder, para prolongar la desorganizacion del pais, reducir a la nada a los que no participan de sus ideas, y a la nulidad a la nacion, para hacer retroceder un siglo a los pueblos y ahogar en un caos de servidumbre y anonadacion los gritos de sus víctimas, la voz del progreso y el murmullo de la oposicion.

¿En que consiste que despues de servirse del pretesto de *reformas políticas* para desorganizar la nacion, nunca quisieron prestarse a concurrir a la convencion, ni hayan hasta hoi reorganizado y dado una constitucion a su propio Estado? ¿Que significa, despues de cuatro años que dominan, despues de la caida y desaparicion del partido liberal el año de 840, despues de la muerte de sus corifeos en el pasado, esa invencible y absoluta repugnancia a concurrir a la formacion de un Gobierno jeneral? ¿Que quieren decir sus constantes conatos por retardar la reorganizacion nacional, a pesar de la urgencia que de ella tenemos: de la ocupacion de las costas de Nicaragua por los ingleses y sus notorias pretenciones: de la usurpacion de Boca-toro por los granadinos, y la de Soconusco por los mejicanos: de la necesidad de concurrir a la dieta americana y de tratar con otras naciones de Europa: de la retirada por falta de Gobierno nacional, de los enviados anglo-americanos Stephens y Murphy, y de la humillante negativa de Mejico, por la propia razon, a recibir el comisionado que estos mismos guatemaltecos diputaron el año anterior? ¿A qué se dirijen las continuas suspensiones de su constituyente, de ese *largo parlamento* tan ridículo y desvirtuado por ellos mismos? ¿Por qué, en fin, en la actual reunion lejislativa, señalada por ellos propios para noviembre, y por sus manejos postergada de mes en mes; cuando agotados todos los pretestos imaginables para ganar mas y mas tiempo, se han visto en el caso ya de someterse a la discucion de su célebre *mamarracho* constitucional; por qué digo los corifeos de ese pequeño círculo son los mas renuentes a asistir, y los que hoi con un pretexto y mañana con otro, o sin ninguno, impiden que haya número para las sesiones?....

Una sola es la respuesta a estas y otras muchas preguntas semejantes: uno no mas el fin que columbran todos los que no quieren cerrar los ojos a la luz y estan al cabo de nuestra revolucion y de la conducta de estos hombres. *Pueblos y gobernantes de los Estados*, concedelos. Arrojad la venda que sus intrigas, su astucia y la complicacion de nuestras cosas, os ha puesto en los ojos para que no vieseis las pretenciones de aquella *podridísima*, pero audaz y activa oclocracia.

Quedo de UU. señores editores, amigo y servidor.—CAYO GRACO.

## \* POLICIA.

Copiado del periódico titulado LA TIJERETA que se publicaba en esta Ciudad el año de 1838.

Ciudad federal de San Salvador.

„Tiene mui bonita vista desde los cerros de Panchimalco y San Marcos; pero al entrar por sus barrios se deshace la ilusion y aparece tal cual es. Calles bien provistas de basura, desiguales y pedregosas: casas que desde que se blanquearon cuando las bendijo el señor Cura o los padres de la mision, no han vuelto a sentir la escoba ni la cal: paredes que jamás se sacuden al lado exterior... Pero esto no consiste en la autoridad, segun se deduce de la historia que nos refirió una viejecita, y que trasmitimos fielmente: es como sigue. Antiguamente dispusieron los Alcaldes que se barriesen las paredes, y se limpiaran y arreglaran las acequias de las calles. Y ¿que sucede al ejecutarlo los encargados? Que se levanta una terrible algazara de las arañas avecindadas en las paredes, y de los sapos y ranas residentes en los charcos; todos alegando en su favor poderosas razones, y entre ellas, la posesion de tiempo inmemorial corrido entre presentes: que de consiguiente, habia prescrito la servidumbre y que se dejarian llevar a la cárcel antes que abandonar sus posesiones. El Síndico Procurador repuso que tales sabandijas debian reputarse por jente vaga y mal entretenida; pero un sapo licurgo disque decidió la cuestion contestando lo siguiente: "Señores, ya penetro que UU. se proponen desalojarnos, no obstante cuanto hemos alegado en justicia. Veo en esto la parcialidad marcada de una manera escandalosa, y veo tambien en la conducta de UU. una anomalia incomprendible, ¿Por qué les ocurre venir a molestarnos a nosotros, cuando en el cabildo que es lugar mas notable, hai otros compañeros nuestros avecindados tiempo ha a vista y paciencia de UU.? ¿por qué, esta distincion de personas? [digo personas, aunque somos sapos por que tambien los animales pueden ser personas como se está viendo diariamente.] Pero aun cuando con todos los vecinos de las tapias y charcos fuera igual la providencia, ¿por qué no hacerla extensiva a tantos vagos que desde el alba hasta la noche se colocan en las gradas de una taberna o forman grupos por las esquinas, sin hacer nada de provecho, sin adquirir lo preciso para la satisfaccion de sus necesidades y vicios, y por consiguiente dispuestos a cometer todo crimen y toda maldad? ¡Ah Señores! bien se vé que UU. solo proceden contra el débil, contra nosotros que somos jente desarmada y pelona" . . . Aqui dió el sapo orador un profundo suspiro, hizo una breve pausa y limpiando con la mano la leche que sudaba su frente, continuó con tono enfatico—"Otra clase de jente hai mas ponzoñosa y perjudicial que nosotros, que porta armas y que las sabe esgrimir contra UU. Hablo de los tunos de frac y bota—A estos los contemplan UU. y no los califican de vagos, aunque los vean de tienda en tienda, y de oficina en oficina, quitando el tiempo a los que están ocupados, o bien por la noche desvelando con sus serenatas y borracheras a los que están adquiriendo fuerzas con el sueño para trabajar otro dia—En fin, señores, hagan UU. lo que gusten; pero nosotros apelaremos al buen sentido del público y la conducta de UU. obtendrá la calificacion que merece"—Los alcaldes sintieron toda la fuerza de este razonamiento y la necesidad de hacer extensiva su providencia, en la parte reclamada por el sapo, a muchos vagos que calzan coturno; y por no echarse enemigos encima, dieron cuenta

del caso a la junta, donde por unanimidad de votos se resolvió: *que de allí en adelante no se molestase a los sapos, arañas y demás bichos aviciados en los charcos y tapias de la Ciudad*—Y nosotros avisamos al público la existencia de esta disposición, para que los extranjeros y demás jente limpia, no extrañen el chocante desaseo que se observa, aun en las plazas y calles principales, a pesar de los esfuerzos que para corregirlo se han hecho, desde que S. Salvador vino al rango de ciudad federal?

Puede parecer un poco fuerte el ridículo que en el artículo preinserto se hizo el año de 838, de nuestro vergonzoso desaseo; pero fué justo porque ninguna providencia de las autoridades encargadas para evitarlo, pudo conseguir que aquel desapareciese—En el día nos sucede otro tanto, y es la razón porque reproducimos el mismo artículo—Es una vergüenza que en la Capital del Estado haya un abandono en esta parte, que naturalmente inclina a formarse la idea mas triste de sus vecinos—Nosotros exitamos a estos, al Sr. Gobernador y cuerpo municipal, a fin de que dicten las medidas mas estrechas y eficaces para que haya aseo, así en las casas como en las calles—Nuestras plazuelas no son sino unos potrerros de repasto—Los facinerosos que están sentenciados a obras públicas, los vagos y viciosos que están en la cadena, deben ser exclusivamente destinados a hacer esta limpieza—Ninguna persona mas activa, y mas interesada en el aseo y ornato de la Ciudad, que el infatigable Sr. Juan J. Lopez—Comisiónese a este por la autoridad que corresponde: facilítensele los medios, y la Capital dejará de ser el blanco de la crítica mas justa en punto a limpieza.

### UNA NUEVA NACION.

En enero último llegó a los Estados Unidos un embajador de las islas de Sandwich con el objeto de negociar un tratado político y comercial. Este personaje, que se nombra Timoteo Haalilio, se dirigió al Gobierno solicitando el reconocimiento formal de aquellas islas como nacion. Enumerando la rapidez de los adelantos de su patria, decia que ahora 23 años no tenia idioma escrito y que hoy cuenta multitud de escuelas: que antes no tenia forma alguna de gobierno, y que hoy tiene un Rei, una representacion nacional, una Constitucion y un código de leyes.—El Gabinete de Washington no ha querido recibir a Haalilio en su calidad oficial, y le ha contestado que le parece inútil sancionar por un tratado solemne el reconocimiento, efectuado *de hecho*, de la soberanía e independencia de las islas de Sandwich; pero ha añadido, que aquel Gobierno dirigiria desde luego una protesta a todas las naciones extranjeras, contra los ataques que pudiesen hacerse a su independencia.—El embajador ha proseguido con igual mision a Europa. (*Courrier des Etats Unis*)

### TRASLACION DE LAS CENIZAS DE BOLIVAR.

La coincidencia histórica que existe entre la exhumacion de Napoleon y la de Bolivar, da un interes a la relacion que vamos a hacer de una ceremonia de que se han ocupado mucho los periódicos extranjeros y que nosotros anunciamos en nuestro número 2.º de 4 de mayo.

El Almirante francés de la estación de las Antillas, Conde de Mo- ges, queriendo honrar con su presencia los funerales del héroe america- no, a quien había tratado y conocido en el Perú después de la batalla de Ayacucho, se trasladó desde mediados de noviembre a la capital de Venezuela, donde fue dignamente recibido y obsequiado por las au- toridades y el pueblo. El 13 del mes citado llegaron a Santa Marta, donde estaba enterrado el libertador, los buques de guerra *Constitucion* y *Caracas* de Venezuela, escoltados por la Corveta francesa *Cirse*, igual- mente de guerra: allí se encontraron ya los de igual clase *Albatros* de Inglaterra y *Venus* de Holanda, haciéndose notable la falta de buque alguno de los Estados Unidos.

El 20 al medio día se verificó la exhumación en la Iglesia Cate- dral, en presencia de los comisionados de Venezuela y Nueva Granada, faltando los del Ecuador, entre el estruendo de la música y la artillería y a la vista de una inmensa concurrencia.—Se levantó la loza sepulcral, se abrió el ataúd y los restos del gran *Bolívar* aparecieron a las mira- das de los espectadores.—El cráneo estaba entero, parte de las costillas se había desprendido, y el cadáver todo estaba cubierto de una capa cerosa.—Trasladose a un ataúd de ébano, celebrose un oficio funeral, y todo el día y gran parte de la noche estuvo la Catedral henchida de una inmensa muchedumbre, que iba a rendir su homenaje a las cenizas del héroe.

El 31 después del medio día se entregó el cuerpo a los comisio- nados Venezolanos y fué conducido en solemne procesion y en hombros de oficiales de mar y tierra americanos y extranjeros, que se disputa- ban aquel honor.—Embarcose el féretro a bordo de la fragata de Ve- nezuela; cuya oficialidad, tripulacion y mástiles llevaban insignias de luto, y durante toda la tarde y la noche tronó de minuto a minuto la artillería de los buques y del Puerto. La expedicion dió la vela el 5 de diciembre, y el 13 muy temprano entró en la Guaira, cuyos muelles y calles adornadas de banderas, colgaduras y arcos triunfales, estaban henchidas por los pueblos comarcanos.—El 16 partió la procesion pa- ra Caracas, distante cuatro leguas, entre dos continuadas hileras de pueblo.—El siguiente día, aniversario de la muerte del Libertador, se celebraron pomposamente las honras fúnebres.—El catafalco fué traído expresamente de Francia, y nada se omitió para hacer mas espléndida e imponente la ceremonia del entierro.

(*Courrier des Etats-Unis.*)

#### ESTRABISMO.

El día 22 del próximo pasado mayo, a las diez de la mañana se ha ejecutado en la ciudad de Santa Ana por un profesor de medici- na, una operacion digna del conocimiento del público.

Una joven de 16 años de edad, padecía desde su infancia de es- trabismo, o como se dice vulgarmente, tenia los ojos túrneos; este de- fecto, además de la fealdad que producía en el rostro de la pacien- te, le impedía de tal manera la vision, que estaba casi imposibilitada para toda clase de ocupaciones.

El Sr. Mariano Gomez, jóven salvadoreño educado en Guatemala, llegó a Santa-Ana hace pocos dias, y aunque su objeto no era el de ejercer su profesion médica, fué instado por los principales vecinos para que curase a dicha jóven.—Lo verificó así ejecutando la operacion con tal destreza en los dos ojos, que antes de diez minutos estaba la enferma como si jamas hubiese sido tórnea, causando una grande admiracion a todo el vecindario de aquella Ciudad.

Esta operacion tiene el singular mérito de ser la primera que se ha ejecutado en el Estado del Salvador, patria del jóven médico, que en edad tan corta posee conocimientos tan útiles a la humanidad.



#### AVISO.

El Sr. Vicente Duran con licencia de la Municipalidad pone en rifa una casa de 33 varas, de su pertenencia y de la de sus hermanas, valorada por peritos a satisfaccion de la misma Municipalidad en 1.110 ps. 7  $\frac{1}{2}$  rs. cuyos valúos obran en la Gobernacion: está cituada en el centro de esta Ciudad a un lado de los muros de San Francisco: es bastante cómoda y está en tan buen estado, que actualmente la ocupa el Gobierno con una de las escuelas públicas: el sitio tiene 38 varas de fondo y 33 de frente cercado de paredes, y la mitad de él, de paredes dobles, sobre las cuales hai la facilidad de construir otros edificios sin mayor gasto. La rifa correrá el 7 de agosto inmediato en el cabildo a presencia de uno o dos miembros de la corporacion —Las acciones se dan por villetes al precio de 4 rs. que se venden en esta ciudad en la botica del Sr. Antonio Liébano y en la tienda del Sr. Rafael Abrego: en San Miguel, en casa del Sr. Manjel Salazar: en S. Vicente, en casa del Sr. Pascual Cañas: en Sonsonate, en la tienda del Sr. Nicolas Zaldibar: en Santa—Ana, en casa del Sr. Miguel Zebilla: en Suchitoto, en casa del Sr. Gregorio Mejía: en Olocuilta, en casa del Sr. Ignacio Sanches: en Metapan, en casa del Sr. Eujenio Morán: en Cojutepeque, en casa del Sr. Inocente Revelo y en Quezaltepeque, en casa del Sr. José Calera; advirtiéndose que el número de estos no es mas que el del valor de la citada casa —El Sr. Vicente Aguilar es el depositario de este fondo, para que en el caso de que el empresario no pueda realizar la rifa por alguna contingencia, devuelva a sus dueños las cantidades con que hayan contribuido.



#### OTRO.

*A los editores de la Gaceta oficial de Guatemala.*

Se han publicado de este periódico, siete números con el presente y queda preparado el 8.º para la próxima semana; no obstante los fervorosos deseos, o sea el funesto presajio de UU, sobre que no serian muchos números del *Amigo del Pueblo* los que se darian a luz.

**Imprenta del Estado.**